

CONVOCATORIA A CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

**BASE LEGAL:** Artículo 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción...".

Artículo 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos".

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.LL.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	REQUERIMIENTOS	
										CAPACITACIÓN	COMPETENCIAS DEL PUESTO
1255	BOMBERO	EJECUTAR LABORES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS A LA CIUDADANÍA RESPECTO A EMERGENCIAS MÉDICAS, SALVAMENTO, RESCATE Y BÚSQUEDA DE PERSONAS, PARA LO CUAL UTILIZA EL EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO APLICANDO LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS NECESARIOS.	BOMBERO	596	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	GUAYAQUIL	SERVICIO	BACHILLER, TERCER AÑO EN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA: INDUSTRIAL, MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA	1 - 3 AÑOS	CONOCIMIENTOS EN EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROCEDIMIENTOS DE RESCATE, CONOCIMIENTO SOBRE EL MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS, OPERACIONES FORESTALES, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA.	PARTICIPAR Y EJECUTAR OPERACIONES DE SOFOCACIÓN DE INCENDIOS, RESCATES, INUNDACIONES, TRABAJO BAJO PRESIÓN Y EN EQUIPO. ATENCIÓN AL USUARIO.

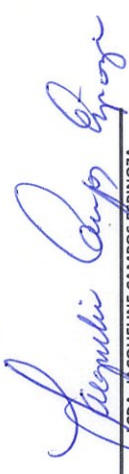
Los aspirantes interesados en participar en el Concurso de Méritos y Oposición, deberán ingresar a la página [web.bomberosguayaquil.gob.ec](http://web.bomberosguayaquil.gob.ec), eleccionar el link del concurso respectivo y llenar electrónicamente el formulario "Hoja de vida" (SEL-04), registrando la información requerida.

Se aceptarán las postulaciones hasta el 25 de agosto de 2019 y únicamente se receptorán (aplicaciones que estén en formulario "Hoja de Vida") de manera simultánea a los siguientes correos electrónicos: [jacqueline\\_campos@bomberosguayaquil.gob.ec](mailto:jacqueline_campos@bomberosguayaquil.gob.ec) y [andrea\\_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec](mailto:andrea_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec)

Mucho agradeceremos se sirva considerar cada una de las observaciones que se encuentran detalladas en las diferentes secciones del formulario Hoja de Vida, ya que esta descripción nos permitirá tener un conocimiento integral del candidato y así poder realizar una adecuada selección de aspirantes. Recuerde que toda la información proporcionada por medio de este formulario debe ser verdadera, de lo contrario quedará sujeto a las normas establecidas por la Institución y otras disposiciones legales vigentes.

LAS POSTULACIONES QUE REALICEN NO TIENEN COSTO ALGUNO.

Atentamente,  
 ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



LCDA. JACQUELINE CAMPOS ESPINOZA  
 COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO  
 BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

